



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**  
**No. CB-SAMC- 003-2018**

**1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Contraloría de Bogotá D.C., Carrera 32 A No. 26 A – 10.

**2. OBJETO:** La prestación del servicio de área protegida para la atención de las urgencias y emergencias médicas las veinticuatro (24) horas durante la vigencia del contrato en las diferentes sedes de la Contraloría de Bogotá, D.C., para los servidores públicos, usuarios, proveedores y visitantes de la entidad.

**2.1. CANTIDADES:** Según especificaciones técnicas definidas en los estudios previos.

**3. CLASIFICACION UNSPSC**

La clasificación de los bienes y servicios objeto del proceso de contratación son los siguientes:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
85101600	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
92101900	Servicios de Defensa Nacional, Orden público, Seguridad y vigilancia	Orden Público y seguridad	Servicios de rescate

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 concordante con el artículo 6° de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012; todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal. **No se requerirá de este registro, ni de clasificación, en los casos de contratos para la prestación de servicios de salud; por lo tanto corresponderá a las entidades contratantes cumplir con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes.**

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN.** El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en las Leyes 80 de 1993, 1150



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto ley 019 de y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Contraloría de Bogotá D.C., dará aplicación a lo establecido en el numeral 2° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas.

En aras del cumplimiento de la normatividad mencionada, se determina que para la selección del contratista en este proceso contractual se utilizará el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, reglamentada por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, debido a que la adquisición de bienes servicios y obras del presente proceso no supera el valor máximo de esta modalidad de selección el cual es de **DIECISEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$16'028.492) IVA INCLUIDO**.

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Doce (12) meses, plazo que se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

**6. VALOR DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta el análisis realizado, así como las condiciones de mercado, expresadas en las cotizaciones recibidas, se presupuestó para este proceso la suma de **DIECISEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$16'028.492) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY**.

El valor promedio de mercado para la actividad correspondiente a la prestación del servicio de área protegida para la atención de las urgencias y emergencias médicas las veinticuatro (24) horas durante la vigencia del contrato en las diferentes sedes de la Contraloría de Bogotá, D.C., para los servidores públicos, usuarios, proveedores y visitantes de la entidad, se estableció teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas por las distintas empresas del sector. (Ver formato análisis económico del sector).

#### **6.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Este proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **390** del 22 de marzo de 2018, por valor de **DIECISEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$16'028.492)** bajo el código presupuestal No. 3-1-2-02-12-00-0000-00 del concepto denominado "Salud Ocupacional" expedido por el Subdirector Financiero de la Contraloría de Bogotá D.C.

**7. FECHA, HORA, LIMITE Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:** Las propuestas se presentarán en **tres (3) sobres**, con los documentos habilitantes y la propuesta técnica que se entregarán cerrados, marcados como **original, copia uno y copia dos**, estos deberán contener los documentos que la integran de acuerdo con lo indicado en este pliego de condiciones, deberán presentarse en forma FÍSICA ÚNICAMENTE en la Subdirección de Contratación de la Entidad, ubicada en el Piso 10 de la Carrera 32 A no. 26ª-10 de la ciudad de Bogotá D.C. el 15 de Mayo de 2018 hasta las 10:00 A.M hora y fecha establecida en el cronograma del proceso.

**8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:**

La Contraloría de Bogotá D.C limita la presente convocatoria pública a Mipymes nacionales domiciliadas en la ciudad de Bogotá, acreditando los siguientes requisitos:

- a) Mínimo un (1) año de existencia de la empresa, anterior a la solicitud de limitación.
- b) Solicitar la limitación por lo menos un (1) día antes de la apertura del proceso de contratación. (Ver cronograma).
- c) Certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.
- d) El domicilio se verifica mediante el certificado de existencia y representación legal.

**9. ACUERDOS INTERNACIONALES:**

En virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 de la sección 4, subsección 1 del Decreto Nacional 1082 del 2015, la Contraloría de Bogotá D.C., no solamente se encuentra sujeta al Estatuto General de Contratación, sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales internacionales, cuyo objeto es brindar a las empresas procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de la entidades públicas.

Con relación a los Umbrales, los capítulos de contratación pública de cada uno de los tratados, define los valores específicos de contratación que constituyen el piso a partir del cual se activa la aplicación de las obligaciones del capítulo, usando en unos casos dólares de los Estados Unidos y en otros Derecho Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional.

En conclusión, Debido a los umbrales establecidos para cada uno de los acuerdos, el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado bajo los mismos.

**10. CONDICIONES DE PARTICIPACION EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por regla general podrán participar en el presente proceso de selección todas las

*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que se encuentren inscritas en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio.

Posteriormente, la Contraloría de Bogotá D.C., procederá a verificar las propuestas para determinar si cumplen o no cumplen con todos y cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en el pliego de condiciones, para lo cual tendrá en cuenta la documentación aportada o relacionada por los proponentes.

La verificación de estos requisitos habilitantes dará como resultado una propuesta HÁBIL o NO HÁBIL de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN	CRITERIO	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA	Verificación de los requerimientos jurídicos	<i>Hábil / No hábil</i>
EXPERIENCIA	Verificación de los requerimientos de experiencia específica mínima	<i>Hábil / No hábil</i>
TECNICA	Verificación de las especificaciones establecidos en las fichas técnicas	<i>Hábil / No hábil</i>
CAPACIDAD FINANCIERA	Verificación de los requerimientos financieros	<i>Hábil / No hábil</i>
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Verificación de la capacidad de organización	<i>Hábil / No hábil</i>

➤ **FACTORES DE PONDERACION:**

Se adjudicará el contrato al proponente que habiendo superado la verificación jurídica, financiera y técnica, logre el mayor puntaje que es la suma de los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se explica de forma detallada a continuación:

FACTOR	PUNTOS
FACTOR ECONÓMICO	500 puntos
FACTOR TECNICO	400 puntos
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 puntos
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>1000 puntos</b>



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

### 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE CONSULTA O RADICACION
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA ESTUDIOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	23 DE ABRIL DE 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	DEL 23 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2018	EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD DENOMINADO: <a href="mailto:CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO">CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO</a> O PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C
FECHA LÍMITE DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPIMES	30 DE ABRIL DE 2018	PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C Y EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD DENOMINADO: <a href="mailto:CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO">CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO</a>
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	03 DE MAYO DE 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	03 DE MAYO DE 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	03 DE MAYO AL 08 DE MAYO DE 2018	EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD DENOMINADO: <a href="mailto:CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO">CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO</a> O PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE CONSULTA O RADICACION
MANIFESTACIONES DE INTERÉS	DEL 04 DE MAYO AL 08 DE MAYO DE 2018	SE RECIBIRÁN LAS MANIFESTACIONES EN EL PISO 10 EN LA- SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN O AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD DENOMINADO CONTRATOS <a href="mailto:@CONTRALORÍABOGOTA.GOV.CO">@CONTRALORÍABOGOTA.GOV.CO</a>
SORTEO INTERESADOS CUANDO HAY MAS DE 10 OFERENTES	EL 09 DE MAYO DE 2018, A LAS 3:00:00 PM	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD PISO 10, CARRERA 32ª NO.26ª-10, DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	EL 09 DE MAYO DE 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN -
PLAZO MAXIMO DE EXPEDICION DE ADENDAS	EL 10 DE MAYO DE 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL 15 DE MAYO DE 2018, 10:00 A.M.	PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
EVALUACION DEPROPUESTAS (VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS Y CALIFICACION DE LOS FACTORES DE PONDERACION)	ENTRE EL 16 DE MAYO Y EL 17 DE MAYO DE 2018	PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	EL 18 DE MAYO DE 2018.	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE CONSULTA O RADICACION
PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA SUBSANAR OFERTAS	DEL 21 DE MAYO AL 23 DE MAYO DE 2018	EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD DENOMINADO: <a href="mailto:CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO">CONTRATOS@CONTRALORIABOGOTA.GOV.CO</a> O PISO 10 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
PUBLICACIÓN RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL	24 DE MAYO DE 2018	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - SECOP
ACTO DE ADJUDICACIÓN	25 MAYO DE 2018	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION	DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILIS SIGUIENTES	PISO 10 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, UBICADA EN LA CARRERA 32 A NO. 26ª-10 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

**NOTA 1:** Las fechas y plazos indicados anteriormente son aproximados y no generan obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la ley 1150 de 2007.

**NOTA 2** Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así La Contraloría de Bogotá D.C, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego para la prórroga de los plazos del Proceso de Selección. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir los plazos que le corren a la Contraloría de Bogotá D.C., todo lo cual se efectuará mediante su publicación en el portal de contratación - SECOP.

**12. LUGAR DE ATENCION, CONSULTA Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS:** La Contraloría de Bogotá D.C. atenderá las consultas de los interesados en participar en este proceso de selección en la Subdirección de Contratación de la Entidad, Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en el PISO 10 de la Carrera 32 A No. 26ª-10 de la ciudad de Bogotá D.C.; así mismo en el correo electrónico denominado: [contratos@contraloriabogota.gov.co](mailto:contratos@contraloriabogota.gov.co)

Igualmente la Presentación de documentos relacionados con el desarrollo del proceso de selección se realizará UNICAMENTE en la Subdirección de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, ubicada en el **PISO 10 de la Carrera 32 A no. 26ª-10** de la ciudad de Bogotá D.C. la cual se encontrará abierta a los interesados durante el proceso de selección, excluidos días feriados, en el horario de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y en el **correo electrónico denominado:** [contratos@contraloriabogota.gov.co](mailto:contratos@contraloriabogota.gov.co)



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

**13. CONSULTA DE DOCUMENTOS:** Los documentos del proceso podrán consultarse en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP).

Así mismo se podrán consultar en la Subdirección de Contratación – Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 32 N° 26ª-10 piso 10, Bogotá D.C., que se encontrará abierta a los interesados durante el proceso de selección, en el horario de 8 a.m. a 5:00 pm. De lunes a viernes, excluidos días feriados.

### CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, se convoca a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

  
**JAIRO GÓMEZ RAMOS**  
**Director Administrativo y Financiero**



**Elaboro:** Jose Daniel Salcedo Herrera – Profesional Universitario 219 - 03   
**Revisó:** Enrique Torres Navarrete – Subdirector de Contratación 